

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2019-552 SALTA, 06 de noviembre de 2019. EXPEDIENTE Nº 10.911/2017

VISTO:

La Resolución DNAT-2019-1558 - relacionada con la finalización de las funciones interinas del Sr. Emanuel César Fuentes - DNI Nº 34.104.101 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central – a partir del 01 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 17, de fecha 29 de octubre de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución DNAT-2019-1558 - relacionada con la finalización de las funciones interinas del Sr. **EMANUEL CÉSAR FUENTES** - DNI Nº 34.104.101 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central – a partir del 01 de agosto de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Fuentes, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Es. Virgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales